

DECRETO N°

3.453

TEMUCO,

VISTOS:

07 AGO 2013

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre 2012 que aprueba y desagregan el Presupuesto Municipal para 2013.
- 2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad de realizar las siguientes actividades Culturales en el mes de Agosto del presente año, en la Sección de Biblioteca Galo Sepúlveda y Bibliotecas periféricas.

DECRETO:

- 1.- Apruébese las actividades: **Tangos-Boleros y Merken Blues 4"**. Según anexo adjunto.
- 2.- Especificaciones técnicas, se considera que las especificaciones técnicas adjuntas, forman parte de este decreto.
- 3.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:
 - Centro de costo 16.02.02 y 16.02.01 ítem: 22.08.011, Servicio de Producción de Eventos.
 - Centro de costo 16.02.01 y 16.02.02 ítem: 22.01.001, alimentos para actividades municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

GMD/ GTB /esr

- Distribución:**
- Dirección Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dpto. de Cultura y Bibliotecas.
 - Comunicaciones y RR.PP.
 - Oficina de Partes.



632485

¡El Temuco
que tú quieras!



Según Decreto, que nombra actividades del mes de agosto del 2013, a realizar en las distintas Bibliotecas Municipales, dependientes del Dpto. de Cultura de la Dirección de Desarrollo Comunitario, anexamos los detalles técnicos a contratar, con sus respectivas cuentas y centros de costo:

1. Tangos y Boleros: se requiere brindar servicio de alimentación, para 50 personas participantes de esta actividad, que se llevara a cabo el día 8 de agosto de las 17:00 a 19:00 horas en la sala Pablo Neruda de la Biblioteca Galo Sepulveda.
Para tal efecto se requiere comprar de alimentos cargados:

Centro Costo	Ítem	Monto
16.02.01	22.02.001	\$80.000

2. Merken Blues 4: Se requiere contratar un servicio de producción de eventos, para realizar festival de Blues al Merken, contratando servicios de amplificación y atención de artistas.
Para tal efecto se requiere contratar servicio producción:

Centro Costo	Ítem	Monto
16.02.01	22.08.011	\$400.000

Se anexan detalles de las actividades para incorporar al Decreto Alcaldicio que apruebe las mismas.


Gustavo Fuentes Barra
Encargado Dpto. de Cultura.

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. de Cultura y Bibliotecas.
- Comunicaciones y RR.PP.
- Oficina de Partes.